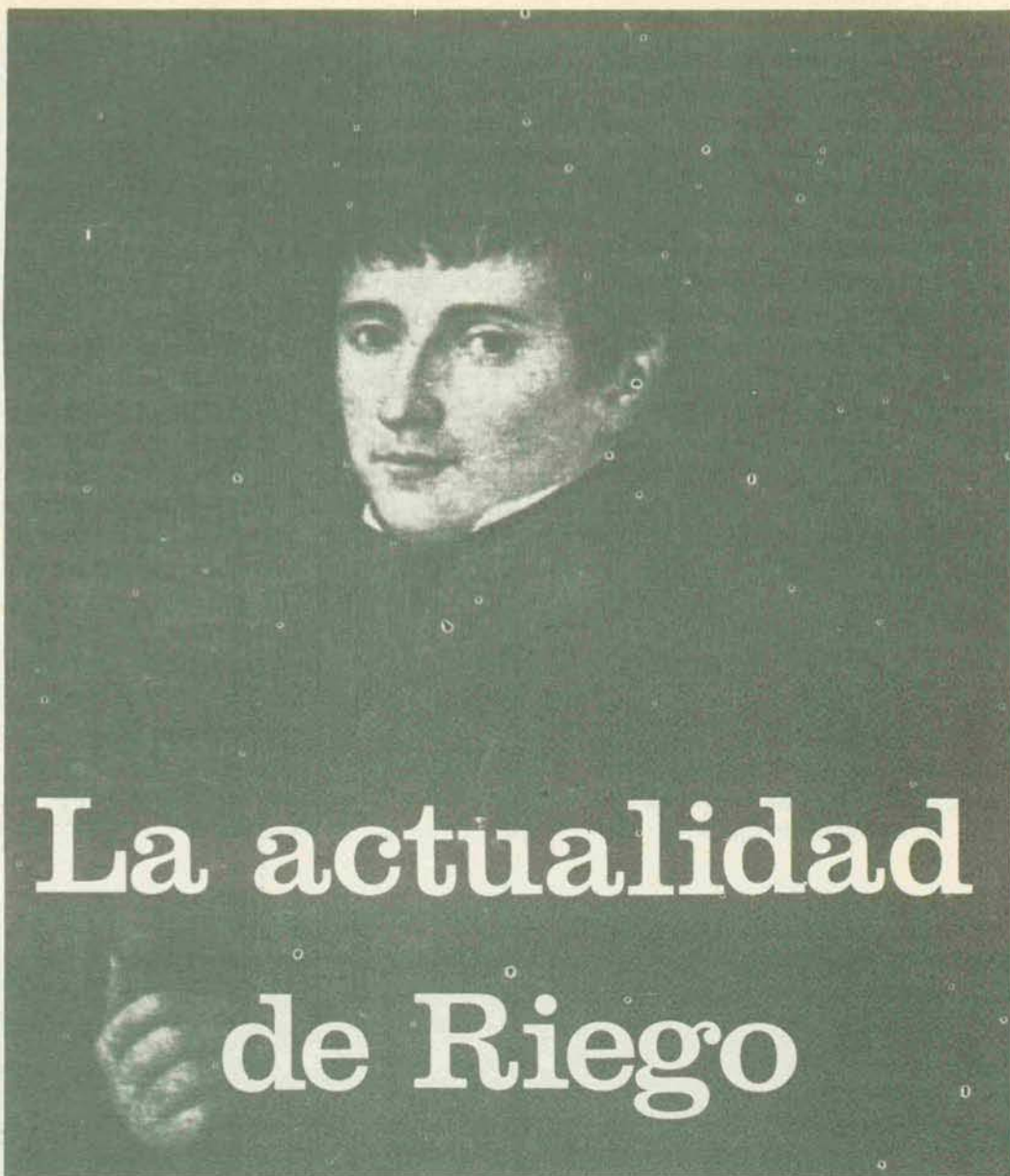


El 1 de enero de 1820, el comandante Rafael del Riego proclama en Cabezas de San Juan, cerca de Cádiz, la Constitución de 1812. El joven militar —al que vemos en retrato que se conserva en el Museo Romántico, de Madrid— encabezaba así un movimiento que quería poner freno al absolutismo de Fernando VII mediante un régimen constitucional.



# La actualidad de Riego

---

**Alberto  
Gil  
Novales**

---

**L**A Historia, se ha dicho repetidas veces, es la gran maestra de la vida; y en virtud de este principio pedagógico, el buen Abate Vallemont, que escribe hacia 1700, le hacía aprender de memoria a su aristocrático discípulo el marqués de Courcillon todas las dinastías que en el mundo han sido, aunque tampoco se olvidaba de un aspecto evidentemente más práctico: los nombres de los intendentes, gobernadores y ministros que en aquel momento ejercían algún poder en Francia. Yo no sé si entendida así la Historia, como listas interminables de nombres y de cosas, cumpliría aquélla su papel magistral, y

no lo sé porque ignoro totalmente qué fue del marqués de Courcillon. Pero podemos pensar la Historia de una manera más actual, aun sin pretensiones de definición, como la plena realización del hombre en sociedad, cual exige, por una parte, la temporalidad, sin la cual el hombre no se realizaría, no cambiaría, y por otra parte, el viejo concepto aristotélico de que el hombre, al que ya hemos calificado de ser histórico, es un zoon politicon, un ser social, que no vive aislado, que vive con y para sus semejantes, y solamente como ser social se realiza históricamente.



**D**E esta manera la Historia puede recuperar su viejo papel magistral, y al mismo tiempo huir de las concepciones de los antiguos dómínes. Durante un tiempo pareció que la enorme y justa preocupación de nuestro siglo XX, con todos los precedentes que quieran aducirse, por los estudios económicos, sociales y de estructura, iban a dejar de lado a la Historia, todo lo más concebida como una parte de la Narrativa. Pero lejos de ser así, se ha visto cómo todas las llamadas Ciencias Sociales e incluso las Físico - Matemáticas y de la Naturaleza encuentran en la Historia su común denominador, se profundizan y hacen inteligente al mismo hombre, su creador.

No es mi interés ahora exponer un curso de Metodología de la Historia. Tan sólo quiero aludir a la aparición hace algunos decenios de un concepto que resultó fecundo: el de **modelo**, aunque como todos los conceptos necesite una utilización discreta. «El marxismo», decía Braudel con una frase bonita, «es un pueblo de modelos». Como toda frase bonita, ésta tiene sus peligros: bástenos, por ahora, para decir nosotros también que la Historia es una infatigable creadora de modelos.

De aquí que leamos frecuentemente que una de las cualidades más profundas de tal o cual estudio histórico es que servirá de modelo para el tratamiento científico de una determinada realidad actual. Y de todos es sabido que

más de una idea fecunda ha nacido de la consideración de algún ejemplo pretérito. De este concepto de modelo, en definitiva, nace la pretendida ejemplaridad de la Historia Antigua, que es lo que muy rudimentariamente debían sentir hombres del temple de Vallemont. La comparación siempre repetida entre nuestra sociedad y la grecorromana ha sido con frecuencia un ejercicio aleccionador, y de cierta importancia evidentemente, porque, entre otras cosas surtió de imágenes a la gran Revolución Francesa. Pero este movimiento comparativo con la Antigüedad ha sido siempre bifronte, de dos direcciones: la Antigüedad como modelo de nuestro hacer de hombres de hoy; pero también nuestro mundo de hoy trasplantado al antiguo, única forma acaso de poder testimoniar nuestras pasiones, que de otra manera quedarían inexpresadas: Gibbon, vertiendo su odio de ilustrado al Cristianismo, en su **Caída del Imperio Romano**; Mommsen, vistiendo con ropaje antiguo las pasioncillas de la Alemania de su época; Rostovtzeff, en fin, vertiendo su preocupación por el sentido de la Revolución rusa en la decadencia del mundo antiguo. Tres ejemplos que pudieran multiplicarse.

El siglo XIX, tan próximo y tan remoto, cumple hoy un papel semejante al que cumpliera la Antigüedad. Concepto fundamental de nuestra época es la distinción entre países desarro-

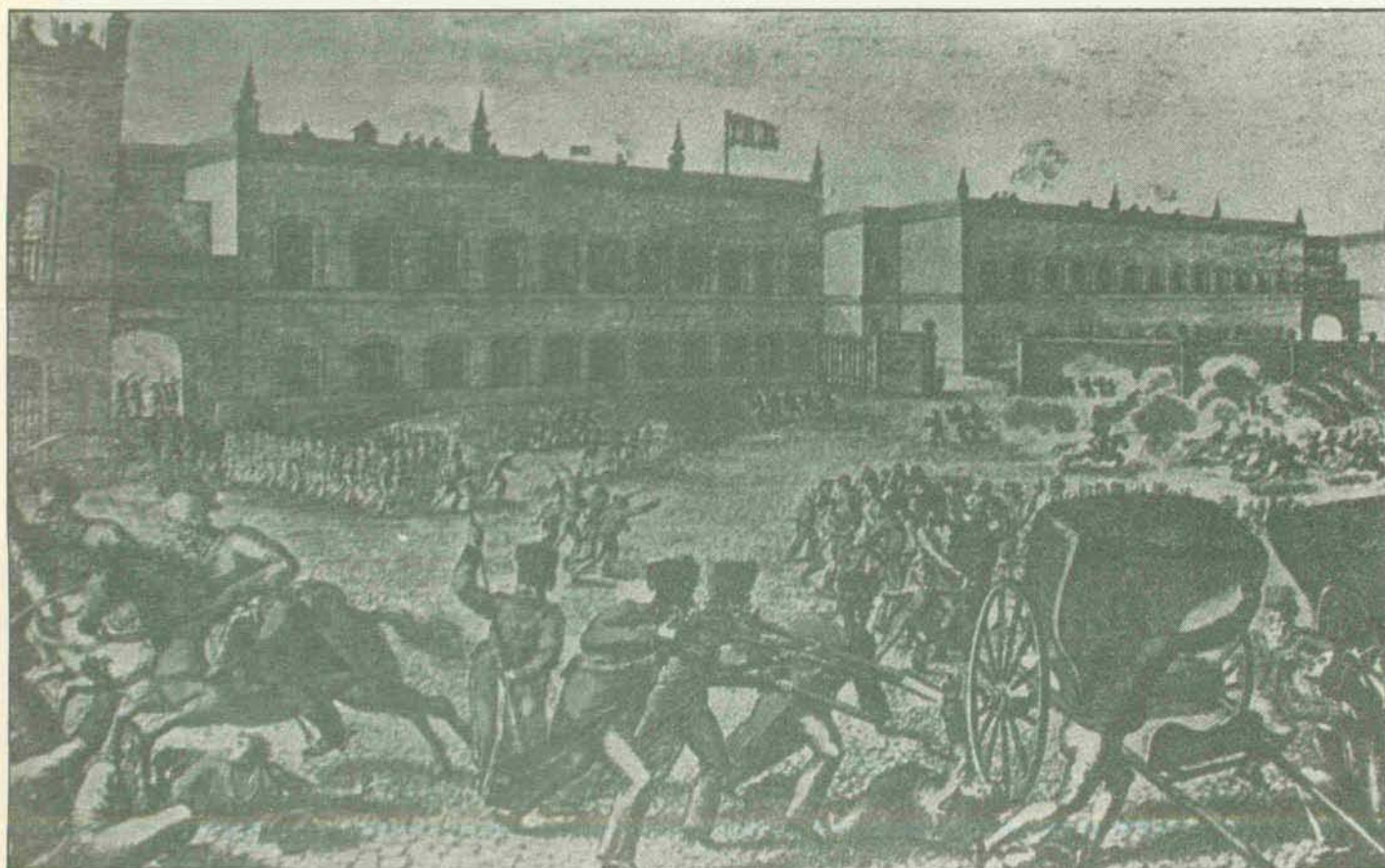


Momento en que se formaliza la sublevación de Cabezas de San Juan, según un grabado de la época. Otros militares deberían haberse levantado al mismo tiempo, pero fracasaron o actuaron tardamente. De esta manera, Riego se encuentra solo en un principio, simbolizando ante todo el país la Constitución.



llados y países subdesarrollados. Estos últimos aspiran a salir de su condición y desarrollan ante nuestros ojos una historia con frecuencia dramática. El estudio del siglo XIX europeo, y con más razón español, puede servir de modelo ejemplar para el hacer contemporáneo de muchos países de los llamados del Tercer Mundo. Esta es la razón que alegan en sus prólogos muchos historiadores, en gran parte anglosajones, cuando se ocupan de Historia de España, sobre todo si del siglo XIX se trata. Creo que tienen razón, aunque también creo que el estudio de la Historia decimonónica española se justifica por sí misma; pero entiendo tales asertos prefaciales, no sólo como la afirmación de que sus autores no quieren, al tratar de España, desertar de la problemática contemporánea, sino también como una añagaza dirigida a los presidentes de sus «Colleges» o a los proveedores de dinero, los cuales acaso tienen una mentalidad demasiado imperial (de Imperio de ellos): España, si existe para ellos, es Carlos V y acaso Velázquez; lo demás..., ¡formalidad, señores! Hubo una consideración anecdótica de nuestro siglo XIX como colección de figuras más o

menos pintorescas. Creo que estuvo bien, y aún resulta útil este interés: piénsese en los conspiradores, aventureros, **vitrinas pintorescas**, que pueblan la obra historiográfica de Pío Baroja, más novelista que historiador, no lo olvidemos. Pero de repente, el siglo XIX español se nos ha puesto de terrible actualidad, si pensamos que es la época en que España intenta constituirse. Se acaba la Monarquía absoluta y España, el conjunto de los pueblos de esta piel de toro, intenta constituirse. Es decir, lo mismo que nosotros, al día siguiente del franquismo. Lo mismo que nosotros, pero por primera vez. En este sentido, nosotros, y no nuestros abuelos, somos privilegiados: nosotros podemos estudiar la asignatura. Investigando lo que hicieron nuestros abuelos o bisabuelos podremos orientarnos en el laberinto de la vida contemporánea. Y otra consideración se impone: si nosotros todavía sin Constitución, acaso sea porque nuestros antepasados fracasaron en su intento constitucional. Estudiar nuestro propio siglo XIX acaso sea el único método conocido de evitar el traspies. Una Constitución en España, decía Gautier, no es más que un rótulo en una plaza. Aviados



Para salvar su Revolución, Riego inicia un movimiento por Andalucía, proclamando solemnemente la Constitución en todos los puntos que ocupa. Excepto casos aislados —como este enfrentamiento entre tropas liberales y absolutistas ante la gaditana Puerta de Tierra—, los constitucionalistas no encontraron demasiada resistencia.





Alegría popular en Madrid tras la victoria de los militares liberales y la subsiguiente proclamación del texto constitucional de 1812. España, patria de la opresión inquisitorial, se transforma de repente en cuna de la libertad. Europa entera nos mira, entonces, asombrada.

estamos, si la Constitución que intentemos ahora, no va a ser más profunda que la que vio Gautier. Pero éste, no lo olvidemos, era un romántico, un artista rebelde, que necesitando escapar de la prosa burguesa de su Francia se solaza en un país como España, diferente —nuestro Turismo debiera pedir la canonización de Gautier—, medieval y putrefacto: mendigos, frailes, contrabandistas, guerrilleros, perros al sol. Y también, salvación de la raza, alguna moza bravía.

Acaso la España de Gautier sea verdadera como viñeta subjetiva, que se prolonga hasta hoy. Todavía recuerdo el entusiasmo que hace algunos años tenía cierta familia alemana en camino hacia España. Para aquella familia el entusiasmo se materializaba en una esperanza: ¡iban a ver borricos! (Y no conocían a Juan Ramón...) Bramsem, Gautier, Mérimée, tantos viajeros extranjeros necesitaban encontrar en España, el plato fuerte, la vida agreste, pintoresca y primitiva; es decir, necesitaban encontrar un país no civilizado. Si España satisfizo sus gustos, acaso sea sin despreñar la Estética, porque efectivamente, la España de mediados del siglo XIX era un país no civilizado, o civilizado a medias, en las piedras o en los viejos cronicones, pero no en las costumbres o en la catadura de las gentes. España era un país sin Constitución, tenía razón Gautier.

Con lo cual volvemos a plantearnos el problema. España no tenía Constitución. ¿Y la de 1812? ¿Y la de 1837, y tantas más que fueron sucediéndose a lo largo del siglo XIX, hasta la republicana, varadero final de 1932? La Constitución de 1812, redactada y aprobada en las Cortes de Cádiz, desapareció en 1814, volvió a regir de 1820 a 1823 —Rafael del Riego creyó en ella firmemente— y desapareció para siempre, subsumida o rebajada en otras, aunque volvió a asomar por un instante en 1836 a través de los bigotes de un sargento. La primera Constitución española fue una Constitución accidentada, y lo mismo podemos decir de todas las demás: no cuajaron; son Constituciones que dejaron al país sin constituir.

De tal forma que la Historia constitucional española ha exigido algo más que la consideración de un rótulo, de un nombre, y va a exigir algo más que un mero tratamiento jurídico, por importantes que sean las ideas, las influencias, que nuestros juristas puedan aportar, las cuales soy yo el primero en respetar. Una Constitución no es un rótulo, no es tampoco un texto escrito, es sólo —y perdónese la redundancia— el resultado de un proceso constituyente, la neutralización de las tensiones sociales vigentes en un país en una especie de acuerdo articulado. Una Constitución supone estabilidad, pero como no habla-





Pese a haber jurado la Constitución una vez constatada la derrota absolutista, Fernando VII —en el grabado— impulsó desde el trono los sucesivos intentos por volver al Antiguo Régimen. Muchos de cuyos componentes se habían vestido a toda prisa la casaca liberal para no perder su situación de prepotencia.

mos de países en abstracto, supone también un previo proceso revolucionario. Lassalle sabía muy bien lo que era una Constitución e intentó explicárselo a sus conciudadanos (en un texto que recientemente se ha vuelto a publicar en España). La Constitución, en definitiva, decía Lassalle, debe reflejar la naturaleza real de las fuerzas en debate en una situación determinada. No se puede legislar en latín para los avestruces o los pingüinos.

Durante mucho tiempo los españolitos venidos al mundo cuando don Antonio Machado meditaba sus pesimismos nacionales, hemos pensado que la estabilidad era una característica europea o norteamericana, británica, francesa, a la que nosotros no habíamos accedido. Lo español era la guerra civil, fratricida y de bandería; lo europeo era lo civilizado, culto y estable. Después de la Segunda Guerra Mundial, sabemos cuán precaria e ilusoria es la estabilidad de la orgullosa Europa de la preguerra. También ellos necesitan constituirse, se agitan, son nuestros hermanos —aunque su nivel cultural o institucional sea

diferente: cabría preguntarse, ¿para siempre?

Todas estas meditaciones refuerzan nuestro interés decimonónico, plantean más acuciosamente la pregunta por el caso español. Las especiales características de nuestro siglo XIX lo hacen un poco paradigma para países actualmente en crisis y revolución, y en esto tienen razón los hispanistas extranjeros. Pero, por todo lo dicho, el estudio del proceso constituyente español en el siglo XIX, y su fracaso, tiene también enorme interés para la España actual. La primera mitad del siglo XIX español es nuestro mejor modelo, para seguirlo o cambiarlo en una hazaña de libertad creadora. No rompamos el espejo.

La Constitución de Cádiz: ya Marx observó que por una parte iba el país y por otra los cerebros reunidos en la isla gaditana. No por eso dejó de interesarse Marx por el proceso histórico constitucional español. La Constitución de Cádiz es el resultado de circunstancias europeas, que a veces se remontan muy atrás, y también de circunstancias españolas particulares. Hay artículos de la Constitución, como aquél luego muy denostado por abstracto e impolítico, que ordena a los españoles que sean benéficos y honrados. Esto, tan atacado sobre todo por quienes más debieran callar, no es más que el eco, ciertamente ingenuo, pero uno se siente confortado al saberlo, del *Agreement of the people*, de 1647, el primer intento de Constitución revolucionaria inglesa, llegado hasta nuestras playas a través del inmenso proceso cultural que fue la Ilustración; es decir, la transmisión a Europa entera de la filosofía político-social inglesa —y holandesa— del siglo XVII. Una cosa por tanto muy respetable. Los límites de la Ilustración española serán los límites del liberalismo nacional, pero el tema o los temas ahí están para suscitar nuestro entusiasmo o nuestra preocupación. Tampoco la Guerra de la Independencia estuvo totalmente al margen de la redacción gaditana. El país en lucha significaba por una parte la reacción organizada contra la propia Ilustración, que ahora podía aprovechar mejores circunstancias que las que se habían dado en el siglo XVIII, para luchar contra las ideas renovadoras. Pero también los redactores de la Constitución, cualesquiera que fuesen sus pensamientos para tiempos ulteriores, tenían que contar con el pueblo en lucha. De aquí deriva aquel otro artículo que dice: «La Nación no es ni puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia». De aquí arranca toda nuestra tradición democrática contemporánea.

Pero en la primera época constitucional, 1808-1814, el pueblo realmente vivió poco la realidad del liberalismo y las transformacio-



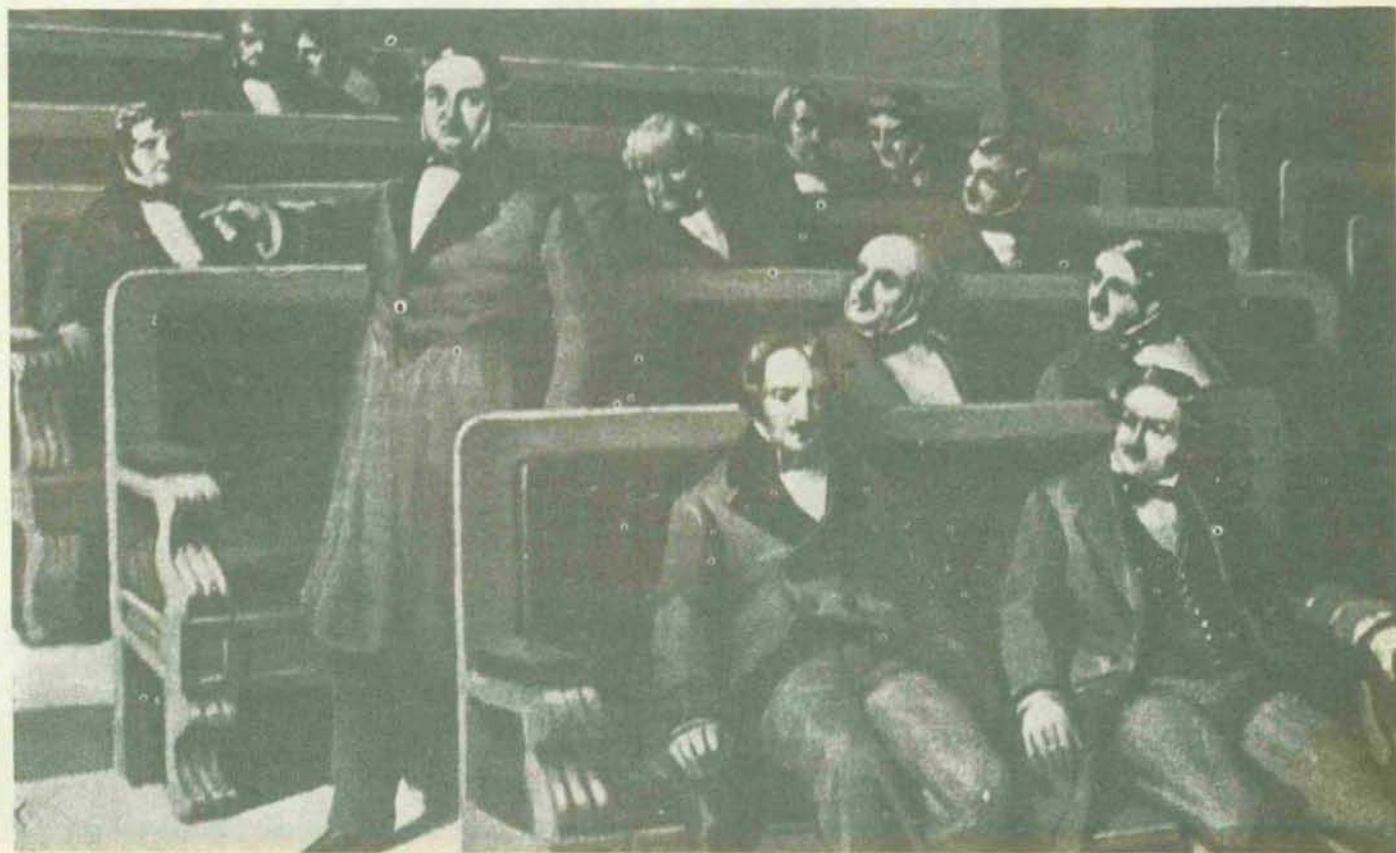
nes del Estado. Las masas se habían movilizad-  
do, en la guerra contra los franceses, en la  
formación de las Juntas y el odio a Godoy, pero  
no habían tenido, ni podían tener mayor  
acuerdo, y las decisiones supremas de la polí-  
tica habían escapado totalmente a su control.  
Las Cortes habían abolido la Inquisición, y  
poco más habían hecho, aparte de la promul-  
gación de la misma Constitución, porque la  
cuestión de los señoríos no pasaba de ser toda-  
vía un punto teórico. La Monarquía conser-  
vaba todo su prestigio tradicional, no obstante  
Godoy, y la Iglesia, aun escindida en sus cabe-  
zas rectoras, también. La Iglesia Universal,  
zaherida y vilipendiada por la Revolución y  
por Napoleón, había iniciado ya con Pío VII la  
larga noche reaccionaria, el estólido conser-  
vadorismo de la Curia romana, de la que sólo  
comenzó a liberarse con Juan XXIII y el Conci-  
lio Vaticano II. Todas éstas son circunstancias  
muy importantes que hay que tener en cuenta,  
sobre todo en un país como España.

La vuelta del Rey en 1814 y su decidida incli-  
nación al absolutismo lo precipitó todo. En  
España se decretó la vuelta atrás y se persi-  
guió ferozmente, con ferocidad recién estre-  
nada, a los que habían querido modificar las  
cosas.

Una institución resultó profundamente alte-  
rada: el Ejército, factor a la vez en todos estos

años de la Revolución y de la Contrarrevolu-  
ción. El Ejército se había democratizado in-  
ternamente, en sus filas, durante la guerra de  
la Independencia. Querer volver, como se  
quiso en 1814, al antiguo Ejército aristocráti-  
co, paralizando el ascenso de los oficiales de  
origen mesocrático, por fuerza tenía que in-  
quietar a estos oficiales, muy trabajados ade-  
más por las propagandas ideológicas que ve-  
nían de Europa. Una serie de intentonas, entre  
1814 y 1820, para devolver a España su Consti-  
tución, acaso ya míticamente aureoleada, ter-  
minaron en el cadalso. El despotismo del siglo  
XVIII había podido ser llamado ilustrado, ha-  
bía producido pocas víctimas, por lo menos en  
los dominios europeos de España. El despo-  
tismo de Fernando VII tenía ya que ser san-  
griento, sin lograr nunca a fuerza de represión  
una estabilidad imposible.

Una de las insurrecciones legalistas, constitu-  
cionales, triunfa en el año 1820. Para combatir  
la insurrección de las colonias americanas,  
que, sometidas a tensiones muy semejantes a  
las de la metrópoli, se encaminan ya abierta-  
mente a la independencia, se ha formado un  
fuerte ejército expedicionario. Entre estas  
tropas cunde la idea de no ir a América: en  
unos, por miedo a la guerra distante y ya con-  
siderada de antemano perdida; en otros, por  
solidaridad liberal: con la vuelta a la Consti-



Cuando los liberales, representados en Gobiernos y Cortes (un aspecto de las cuales contemplamos), no saben apadrinar, entre otros, el clamor campesino por librarse del orden feudal, las gentes del campo secundarán la contrarrevolución eclesiástica y monárquica.



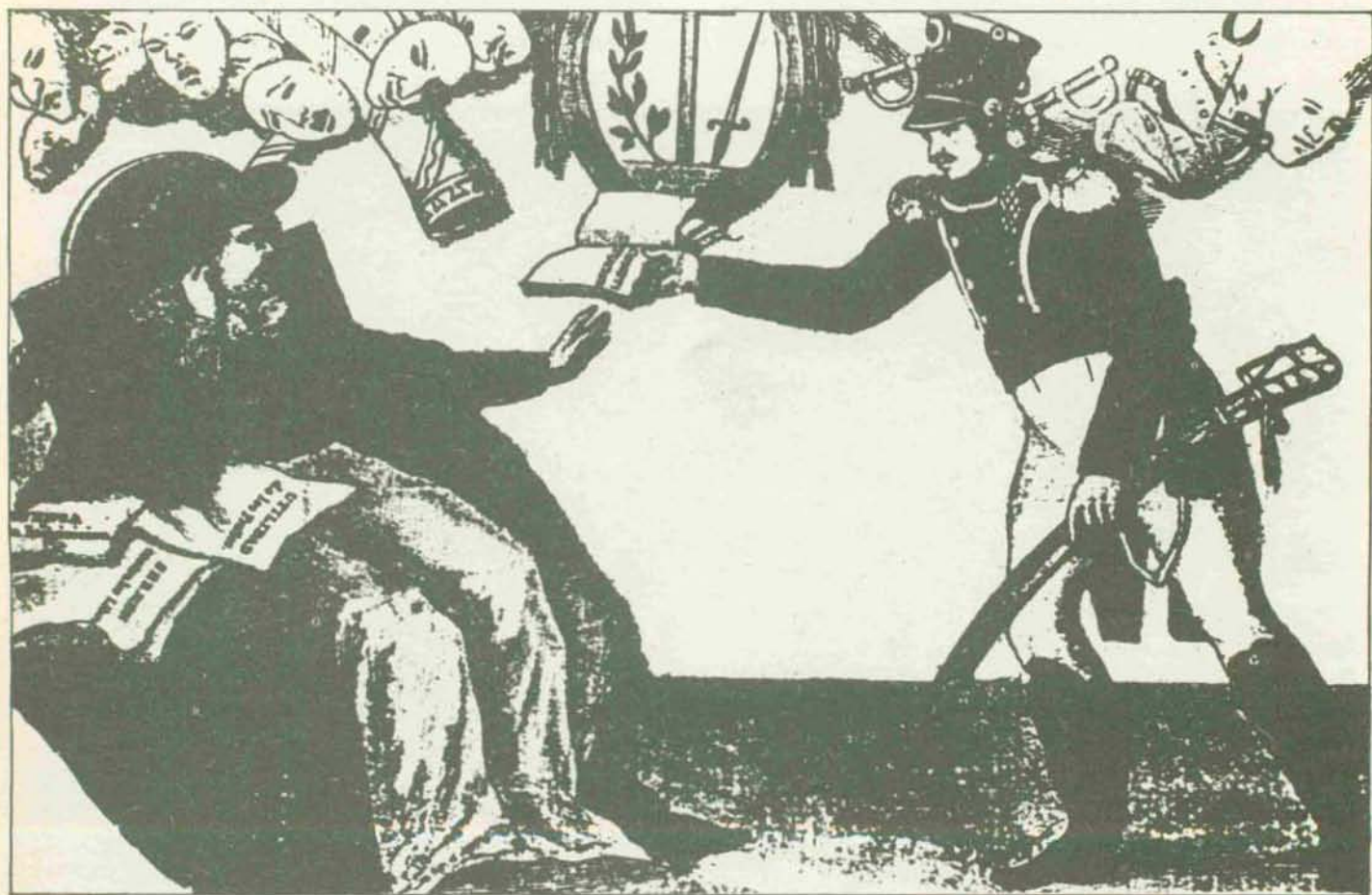
tución en España, piensan, será posible la reconciliación de todos los españoles, peninsulares y americanos, todos bajo el mismo manto jurídico del respeto a los derechos de los demás; en la mayoría, acaso por una mezcla de todas las circunstancias. Hay una serie de conversaciones, de reuniones y de pactos, más o menos secretos o semisecretos.

Hay que atreverse a dar el primer grito, a desencadenar acaso un proceso revolucionario. Un hombre se atreve: de acuerdo con lo convenido, el 1 de Enero de 1820 el comandante Rafael del Riego proclama en Cabezas de San Juan, cerca de Cádiz, la Constitución de 1812. Otros lo harían en otros puntos. Pero estos otros fracasan o no actúan a tiempo, y Riego se encuentra solo, simbolizando por primera vez ante todo el País la Constitución. Una oleada de esperanza de extiende por toda España. Riego, para salvar su Revolución y su vida, inicia un movimiento por Andalucía, proclamando solemnemente la Constitución en todos los puntos que sucesivamente va ocupando. Este movimiento se comenta en sordina por toda España: se habla en las boticas, en los cuartos de banderas, incluso en las sacristías. La esperanza del cambio agranda

los sucesos. Al fin, el movimiento rebota en Galicia, y en Zaragoza, y en Cataluña y Murcia, en toda España. Fernando VII se decide a jurar la Constitución, siendo el primer rey europeo después de Luis XVI que da un paso de esta naturaleza. España, patria de la opresión inquisitorial, se convierte de repente en cuna de la libertad. Europa entera, los mejores espíritus, se «hispanizan»: el movimiento español repercutirá inmediatamente en Portugal, en Nápoles y Piamonte e incluso en Rusia, el otro polo del inmovilismo absolutista europeo.

Podemos comprender que los españoles de 1820 estuviesen satisfechos. Riego es el símbolo de todo, y su popularidad no tiene límites. Es un hombre sencillo, un producto de la Ilustración, cumplidor de su deber, idólatra de la Constitución, que ha ayudado a restablecer, convencido como está de que la Monarquía constitucional hará las delicias de España. Políticamente es más bien cándido, carece de experiencia.

Pero el poder no está en sus manos. Alguien ha sabido madrugar, alguien que sí tiene experiencia. En Madrid se forma una Junta, aparentemente expresión de la soberana volun-



El cambio experimentado por el Ejército vino a ser uno de los factores básicos en el paso de la etapa absolutista a la liberal. La democratización interna provocada durante la guerra de la Independencia y el ascenso de los oficiales de la clase media, determinaron tal variación, aquí resumida en este militar que hace leer al clero la Constitución.





Frente a una gran coalición de todas las reacciones, incluido el Gobierno oficialmente liberal, el 7 de julio de 1822 el pueblo triunfaba en las calles de Madrid. Aquel día, al que pertenece la estampa adjunta, se escuchó por primera vez en nuestra Historia el «no pasarán».

tad popular, en realidad nadie sabe cómo ni por qué, cuya misión contrarrevolucionaria aparece muy clara; inmediatamente esta Junta se proclama Gobierno provisional de toda España, y prepara las cosas en la transición para la formación del primer Gobierno legal: sienta ministros, entre ellos Argüelles, aunque todavía no existe la figura de Presidente del Gobierno, todos ellos hombres de la anterior situación constitucional, perseguidos como tales por Fernando VII; todos, menos uno, el ministro de la Guerra, absolutista hasta la víspera, que acaba de ponerse la casaca liberal por Real Orden. Este Gobierno, y con matices los siguientes, se propone la modernización administrativa del Estado, pero también poner un dique a las aspiraciones de las clases populares, cerrar toda posibilidad revolucionaria en el país.

Para ello, socialmente el nuevo Gobierno liberal de 1820 busca hacer las paces con las fuerzas del Antiguo Régimen, aliarse con ellas, que eso significa renunciar a toda revolución, aunque conservando naturalmente una terminología liberal y aun revolucionaria, para mejor engañar al pueblo. Esta alianza hubiese supuesto la constitución inmediata de una oligarquía Aristocracia de Antiguo Régimen-Burocracia de Nuevo cuño, pero faltaba una pieza esencial, que era el Rey. Esa alianza sólo podía hacerse bajo la Monarquía. Fernando

VII desconfiaba, no aprobaba la situación, no aprobó nunca el tinglado oligárquico. Los partidarios de la modernización del Régimen, pero no del progreso popular, encuentran en Fernando un obstáculo insuperable, por lo menos en estos años. Además un punto de su programa suena todavía revolucionario: es el de la desamortización eclesiástica, imprescindible para modernizar el Estado; y que ellos mismos han heredado, por otra parte, del antiguo absolutismo monárquico —cada día, conforme avanza la investigación, cobra más importancia la magnitud de las desamortizaciones verificadas bajo Carlos IV. Los intentos de desamortización eclesiástica concitan contra los liberales a un amplio sector, influyente, reaccionario de la Iglesia. Surge así, tras un momento de cauta espera, la contrarrevolución eclesiástica, que será aprovechada tácticamente por Fernando VII, aun sin confundirse nunca con ella. Fernando VII es el Antiguo Régimen, pero no está interesado en la teocracia, sino en el Rey Absoluto.

Cuando los liberales, representados en sus Gobiernos y en sus Cortes, no saben apadrinar el difuso clamor campesino de librarse del orden feudal, los campesinos secundarán por despecho y angustia la contrarrevolución eclesiástica y monárquica —de aquí nacerá el carlismo, cuando incluso Fernando aparezca para ciertos intereses poco de fiar.





La muerte de Riego fue —como toda su vida— un símbolo: el de las viejas fuerzas reaccionarias españolas ahogando nuestra tenue ilustración. Detenido el 15 de septiembre de 1823 de la manera que muestra la imagen, Riego sería ahorcado como primer paso de la represión lanzada por Fernando VII contra los liberales.

Y al pueblo, sobre todo al pueblo urbano, ¿qué le queda? Pasada la euforia del primer momento, le queda su Constitución, que es su Declaración de Derecho, la fuente de sus esperanzas; le queda el ejercicio de la palabra, oral y escrita, la primera muy importante, o por mejor decir, las dos combinadas, porque se trata de un país con un altísimo porcentaje de analfabetismo. Y le queda también, muy pronto, el miedo, la angustia de volver a 1814, de sufrir la suerte que están corriendo (1821) las libertades italianas a manos de la Santa Alianza. Todos estos temores, esperanzas y angustias provocan movimientos de extraordinaria importancia, que estamos empezando a valorar, a comprender. Todo el país se agita, aunque falte un norte, una orientación. Los liberales lógicamente se escinden, y se perseguirán con no menos crueldad que antiguamente los absolutistas a los liberales. En 1821, con la aparición de los comuneros, todavía una sociedad secreta, parece haberse encontrado la vertebración política deseada. Pero los comuneros, cuya historia conocemos mal, son más intento que realidad, y en la hora decisiva, ante la invasión enemiga de 1823, también los comuneros se escindirán, contribuyendo a dejar al país indefenso. Antes, en 1822, ha tenido lugar el hecho central de nuestra revolución liberal: frente a una formidable coalición de

todas las reacciones, incluso la del Gobierno oficialmente liberal, el pueblo triunfa en las calles de Madrid, el 7 de julio de 1822, oyéndose por primera vez en nuestra Historia el **No pasarán**, que tanto resonará un siglo después en los acontecimientos de 1936 (en aquel entonces, el **No pasarán** procedía del **Libro de Job**, como buenos lectores de la Biblia que eran muchos de los liberales).

En todos estos años, de 1820 a 1823, Riego es el símbolo a que se vuelven todos, símbolo de la Constitución, del régimen mismo del Trienio Liberal —el **sistema** como entonces se decía—, símbolo de la aspiración a una vida nacional civilizada. Siempre leal a sí mismo y a su pueblo, Riego es políticamente desfalleciente. Quisiera evitar el símbolo, pero sin traicionarlo, que las cosas fueran más sencillas, que no hubiese necesidad de renunciar a unos amigos para abrazar a otros. Riego quiere ser el liberal por antonomasia, la Nación liberal, si se puede hablar así, aun renunciando de antemano a todo caudillismo, pues tiene de las Fuerzas Armadas un profundo sentido de servicio al país, y de civismo. Empresa imposible, utópica, la de estar por encima de los partidos, ser a la vez de todos ellos; utopía por otra parte muy liberal, de aquella hora: Riego estará con los masones y con los comuneros, con los moderados y los exaltados; in-



cluso, llevado de su generosidad, como otros exaltados de entonces, querrá integrar a los antiguos afrancesados en el **sistema**, pensando, y no le faltaba razón en esto, que no estaba España sobrada de hombres cultos.

Se comprende lo fácil que era para muchos atacar a Riego, y que estos ataques resultasen importantísimos para sus autores —absolutistas y moderados—, porque se trataba de eliminar, no tanto a la persona, como a la idea en ella encarnada. Se trataba de evitar toda posibilidad revolucionaria, el probable aprovechamiento de Riego si se planteaba en el país una situación revolucionaria real. Riego y su símbolo, siempre inseparables, por lo menos en vida. Su muerte lamentable fue también un símbolo: las viejas fuerzas reaccionarias españolas, tan viejas que, reculando siglo tras siglo en búsqueda de sus orígenes, parecen fósiles, al ahorcar a Riego ahorcaban a la tenue Ilustración española —si se me permite repetir un símil ya empleado anteriormente por mí, pero que va resultando pavorosamente verdadero.

Por todo lo dicho es Riego un personaje actual; pero, además, su símbolo, después de su muerte, siguió viviendo, en el Himno de su nombre, en las sociedades secretas de quienes se titulaban sus vengadores y sus herederos, en la mentalidad ácrata de comienzos del siglo XX, en las ideas republicanas. Riego está en el centro de las preocupaciones españolas y europeas, aun sabiendo que la Historia no es nunca la historia de una sola persona, o familia. Porque, en realidad, para la Historia de España los Riego fueron cuatro: Eugenio, el padre, poeta ilustrado; Rafael, el protagonista de 1820; Miguel, su hermano, canónigo liberal de Oviedo, exiliado después en Londres, el amigo de Mazzini, de Ugo Foscolo, y del **Major** Cartwright, el revolucionario inglés, entre otros; y Antonio, sobrino de los dos últimos, hombre situado ya en la segunda mitad del siglo XIX en la transición entre la democracia y el primer socialismo español.

Además, si el ejemplo del Trienio liberal invita a utilizarlo como modelo, nuestra situación presente vuelve a lanzarnos hacia 1820. Nuestras preocupaciones de hoy iluminan el ayer. Hasta hace poco el liberalismo era silenciado, o se pretendía calarnos de rondón la averiada mercancía de **los persas**. Luego vino la Revolución portuguesa, con sus movimientos urbanos, sus **comicios**, tan semajantes a nuestras Sociedades patrióticas, el papel medular del Ejército, el guirigay de las palabras, todas las mismas, libertad, democracia, pueblo, pero unas verdaderas, otras engañosas; la alegría en fin del pueblo en la libertad recobrada.

Todo ello nos invitaba a estudiar, casi con apremio, nuestra Revolución liberal; y hubiesen hecho bien los protugueses en meditarla también. Aunque no es por casualidad si en estos años se han publicado en Portugal varios libros sobre Fernandes Tomás, y la también portuguesa Revolución de 1820. (Aunque, naturalmente, conviene no interpretar las cosas literalmente: siglo y medio es mucho discutir, aun para un país aparentemente dormido).

Al estudiar la Historia, los fantasmas se desvanecen, los hombres y los símbolos, la imaginación colectiva, cobran la plenitud de su significado. Como en este caso de Rafael del Riego y su Revolución liberal, del pueblo español que viviendo bajo la Constitución gaditana empezó el largo camino por constituirse civilmente. La Historia, maestra de la vida. Ya lo aprendía en 1700 el Marqués de Courcillon. Sólo que en 1700 empezaba una centuria que iba a revolucionar, ya para siempre, el ritmo pausado de sus interminables letanías. ■  
A. G. N. \*

\* Sobre la figura de Riego, Alberto Gil Novales ha publicado recientemente un libro en Editorial Tecnos. Libro que contiene una amplia e importante base documental.



Por la trayectoria de su vida y de su muerte, por lo que significó y cómo fue abatido, Rafael del Riego (1785-1823) es un personaje perfectamente actual. Además del recuerdo de su persona —dibujada así por Salcedo—, el Himno que lleva su nombre continuaría oyéndose muchos años después por las tierras españolas.